

EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS

La educación en valores cívicos y éticos constituye un requisito necesario tanto para el ejercicio activo y responsable de la ciudadanía en entornos analógicos y digitales, como para el desarrollo de la identidad personal y autonomía moral del alumnado. No hay duda de que estos dos propósitos se encuentran relacionados entre sí, en cuanto no es posible un ejercicio activo y responsable de la ciudadanía democrática sin un compromiso ético personal, libre y fundamentado, con determinados principios y valores. De ahí la necesidad de que toda educación cívica o en valores esté atravesada por ese ejercicio reflexivo y crítico sobre la moral individual y colectiva que representa la ética filosófica.

En términos generales, y de acuerdo con los objetivos educativos y el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, la formación en valores cívicos y éticos implica movilizar el conjunto

de conocimientos, destrezas, actitudes y valores que permiten a alumnos y alumnas tomar conciencia de su identidad personal y cultural, afrontar cuestiones éticas fundamentales, y adoptar una actitud creativa a la vez que consecuente con el carácter interconectado y ecodependiente de su vida en relación al entorno; todo ello con objeto de poder reflexionar sobre la construcción de su identidad y aquellas normas y valores que rigen la convivencia en una sociedad libre, plural, justa y pacífica.

Esta materia que se imparte de manera obligatoria en el primer curso de la secundaria, viene a dar continuidad a la materia de Valores Éticos y Cívicos de E. Primaria. Por ello, al igual que en primaria, la materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos ayuda al desarrollo de todas las competencias clave. Como se muestra posteriormente en de esta introducción, todas las competencias clave se vinculan, a través de los descriptores operativos, con una o varias competencias específicas propias de esta materia. En nuestro caso, a pesar de esa vinculación global, hay dos competencias clave que tiene una especial conexión con esta materia: la competencia ciudadana y la competencia personal, social y de aprender a aprender, hace que estas dos competencias clave tomen especial relevancia, relacionándose con todas las competencias específicas.

En cuanto a la relación de esta área con el resto de áreas de la etapa, Educación en Valores Cívicos y Éticos constituye un importante nexo de unión entre los distintos saberes que se abordan. El acercamiento reflexivo y dialógico a las principales cuestiones ético-filosóficas, aporta una visión que favorece los procesos de aprendizaje significativo y la concepción interdisciplinar. Por otro lado, impulsa una ciudadanía activa y fomenta el desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre los que se incluye entre otros valores el aprendizaje permanente. Además, aporta un valor añadido en cada una de ellas: la reflexión crítica de los saberes básicos que se trabajan en cada área.

La materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos se desarrolla a través de cuatro competencias específicas, que suponen una continuidad, pero también un mayor nivel de profundización y desarrollo de lo trabajado en E. Primaria. La primera competencia específica se centra en el autoconocimiento y el desarrollo de la autonomía moral (CPSAA y CE). La segunda atiende a la comprensión del marco social de convivencia y el compromiso ético con los principios, valores y normas que lo rigen (CC, CEC, CP). La tercera se refiere a la adopción de actitudes compatibles con la sostenibilidad del entorno desde el entendimiento de nuestra relación de inter y ecodependencia con él (STEM, CC). Y la cuarta, más transversal y dedicada a la educación de las emociones, se ocupa de desarrollar la sensibilidad y la conciencia y gestión de los afectos en el marco de la reflexión sobre los valores y los problemas éticos, cívicos y ecosociales (CPSAA, CC, CD). En primaria se añadía una quinta competencia específica que desaparece en secundaria, ya que aborda la cimentación del pensamiento complejo de forma específica, aspecto que, durante esta etapa, no se trabaja de forma específica, pero debe estar presente en los procesos reflexivos del alumnado.

A su vez, cada una de estas competencias específicas se despliega en dos niveles integrados: uno más teórico, que de forma breve y simple se dirigirá a la comprensión significativa de los conceptos y cuestiones más relevantes de la materia; y otro, que ocupa un espacio de tiempo mayor en la realidad del aula por su centralidad, y de carácter práctico o instrumental, orientado a promover, desde la reflexión crítica y el diálogo argumentativo, conductas y actitudes acordes con aquellos valores éticos, cívicos y ecosociales que orientan la convivencia.

En cuanto a los criterios de evaluación, estos se formulan en relación directa a cada una de las cuatro competencias específicas, y han de entenderse como herramientas de diagnóstico y mejora en relación con el nivel de desempeño que se espera de la adquisición de aquellas. Los criterios de evaluación tienen un claro enfoque competencial, y han de atender tanto a los procesos como a los productos del aprendizaje, lo cual exige el uso de instrumentos de evaluación variados y ajustables a distintos contextos y situaciones de aprendizaje.

Los saberes básicos de la materia se distribuyen en tres bloques.

- Autoconocimiento y autonomía moral: se trata de invitar al alumnado a una investigación sobre aquello que le constituye y diferencia como persona, promoviendo la gestión de sus emociones y

deseos, así como la deliberación racional en torno a los propios fines y motivaciones. Este ejercicio de autodeterminación, afrontar algunas cuestiones éticas de relevancia, a través de la reflexión en torno a los valores, principios y normas que orientan nuestras acciones como personas y ciudadanos.

- Sociedad, justicia y democracia: se pretende que alumnos y alumnas comprendan la raíz social y cultural de su propia identidad como personas, reconociendo así el poder condicionante de las estructuras sociales a las que pertenecen. Para ello, el alumnado ha de afrontar de modo reflexivo y dialogante la controversia ideológica en torno a las normas y los valores comunes. Toda esta tarea de asimilación debe contrastarse en el diálogo sobre los problemas éticos actuales de la actual crisis civilizatoria, así como mediante la implementación de procedimientos y valores democráticos en el entorno escolar y cotidiano del alumnado.
- Desarrollo sostenible y ética ambiental: persigue, a través del trabajo interdisciplinar y el cultivo del pensamiento sistémico, una comprensión básica de aquellas relaciones de interdependencia, interconexión y ecodependencia que determinan la interacción entre nuestras formas de vida y el medio social y natural.

Tanto la aplicación de los criterios de evaluación como el resto de las actividades de aprendizaje deben estar metodológicamente orientadas en función de principios coherentes con los valores que pretende transmitir la materia. De esta manera, se invitará al alumnado a la participación activa y razonada, al diálogo respetuoso y cooperativo que parta siempre del cuestionamiento, a la libre expresión de ideas, al pensamiento crítico y autónomo, al respeto por las normas y valores necesarios para la convivencia, a la mediación y resolución pacífica de los conflictos, al desarrollo de hábitos de vida saludables y sostenibles, a la propuesta y ejecución de acciones creativas y transformadoras de carácter ecosocial en el centro educativo y en el entorno cercano, al uso seguro de las tecnologías de la información y la comunicación, y a la gestión asertiva de las emociones y las relaciones afectivas con los demás y con el medio, procurando integrar las actividades del aula en contextos y situaciones de aprendizaje que sean significativas para el alumnado y estén integradas en la vida del centro y de su entorno, de forma que, a través de todas ellas, se promueva el desarrollo de una ciudadanía consciente, libre, responsable, participativa y comprometida con los retos del siglo XXI en entornos analógicos y digitales.

Para que las perspectivas locales, de género e inclusiva estén integradas en la práctica educativa, y cuando sea necesario recurrir a ejemplos, referentes artísticos, culturales, antropológicos, lingüísticos o sociales, debemos tener presente la diversidad (funcional, sexual-afectiva, económica, de origen...), la igualdad de género y la dimensión vasca, en relación con otras dimensiones culturales si fuera necesario. Estos ejemplos, tienen que ser referencias para desarrollar el pensamiento crítico y el pensamiento reflexivo y la acción creativa transformadora.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la propia identidad y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.

El ejercicio de autoconocimiento, constituye uno de los primeros requerimientos que nos dirige al pensamiento ético. El propósito fundamental de esta tarea es que el alumnado, desde su vivencia, tome conciencia de las cualidades y dimensiones que caracterizan al ser humano como ser dotado de racionalidad, volición y afectos, de acuerdo con su naturaleza y con las circunstancias sociales, históricas y culturales que la posibilitan y condicionan. Es decir, tome conciencia del yo, de la sociedad a la que pertenece y del planeta en el que convive con otros seres vivos. Esta investigación en torno a la esencia de lo humano desemboca en la pregunta del alumno o alumna acerca de su propia entidad como persona, cuestión determinante, sin lugar a duda, para el desarrollo psicológico, emocional y moral de un o una adolescente, y culmina en la interrogación sobre su rol social como individuo en el marco, siempre problemático, de la vida comunitaria y de las relaciones con el entorno.

El objetivo último es que el alumnado aprenda a construir libre y críticamente, desde el conocimiento y uso adecuado de los conceptos y procedimientos fundamentales del saber ético, aquellos juicios de valor de los que depende su proyecto vital y el logro de sus propósitos personales y profesionales. Las características de esta competencia específica hacen que para su desarrollo se necesitará prestar especial atención a la capacitación lingüística del alumnado. Esto deberá hacerse trabajando estructuras lingüísticas, textuales y terminología propias del área en la lengua de aprendizaje del área, y también respetando, acogiendo, visibilizando y poniendo en valor las distintas manifestaciones lingüísticas del alumnado, incluyéndolas para su contribución al desarrollo y consecución de la competencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CD1, CPSAA1, CC1, CC2, CC3.

2. Actuar e interactuar en entornos analógicos y digitales de acuerdo con normas y valores necesarios para un diálogo respetuoso, para reflexionar sobre las normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida activamente con el bien común.

La adopción de normas y valores cívicos y éticos, supone, en primer lugar, el reconocimiento de nuestra naturaleza histórica y social, así como una reflexión en torno a la naturaleza de lo ético y lo político mismo. En segundo lugar, se ha de atender a la condición de los alumnos y alumnas como ciudadanos y ciudadanas comprometidos con los principios y valores necesarios para una convivencia respetuosa. Este conocimiento crítico de su contexto social y político, desde lo local hasta lo global, ha de promover en el alumnado una más adecuada consciencia de la relevancia de su papel como ciudadanos y ciudadanas obligados a afrontar de forma activa y responsable, y a través de las herramientas conceptuales y procedimentales adecuadas, los más acuciantes problemas éticos del presente.

La práctica de una ciudadanía activa comienza en gran medida en torno a la vida escolar; por ello es tan importante identificar y resolver problemas éticos, así como implementar normas, valores y procedimientos democráticos en todas aquellas actividades educativas, físicas o virtuales, que se dispongan en el aula y fuera de ella. Es necesario subrayar aquí la importancia del diálogo cooperativo y sus beneficios a la hora de construir una convivencia satisfactoria, a través de la reflexión sobre aquellos principios y valores que constituyen nuestro marco cívico y ético de referencia. Al mismo tiempo, resulta fundamental hacer un análisis crítico y con perspectiva de género respecto a los valores que impulsa el sistema socio-económico (individualismo, consumismo material, competitividad...) y los valores de una nueva ética ecosocial (cooperación, responsabilidad, igualdad, cuidado, sostenibilidad...) para fundamentar y suscitar el respeto debido a aquellos principios y valores que deben constituir nuestro marco cívico y ético de referencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CD3, CD5, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.

El conocimiento de los límites de un planeta finito y las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión que nuestras formas de vida guardan entre sí y con respecto al entorno, representa un paso previo al compromiso ético con la sostenibilidad y el cuidado del planeta. Consecuentemente, esto obliga a poner la vida y la reflexión sobre la vida, en el centro de toda actividad humana y escolar.

Este acercamiento puede darse, por un lado, a través del análisis crítico de la realidad ecosocial en el entorno del alumnado, para finalizar en un análisis de los retos y problemas ecosociales actuales. De otro lado, mostrar una actitud comprometida con el respeto y el cuidado del entorno implica el desarrollo entre el alumnado de hábitos y de propuesta y ejecución de acciones cotidianas o de transformación

ecosocial que contribuyan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos por la ONU. Entre estas acciones están las referidas a la gestión sostenible de los bienes comunes básicos, los residuos y la movilidad, el compromiso ético y cívico con las leyes medioambientales, la promoción del consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad étnico-cultural, el servicio a la comunidad, y la protección de los animales, así como a la propuesta y ejecución de acciones innovadoras que transformen las realidades locales en clave ecosocial.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando los sentimientos y emociones propios y ajenos, para el logro de una actitud empática, asertiva, resiliente y cuidada con respecto a los demás y a la naturaleza.

El reconocimiento y la expresión de una serie adecuada de actitudes afectivas, tanto respecto de uno mismo como respecto de los otros y de la naturaleza, constituye la finalidad principal de la educación emocional, algo imprescindible para formar personas equilibradas y capaces de mantener relaciones plenas y satisfactorias con los demás y con su entorno. Para ello, el alumnado ha de empezar a reconocer, interpretar, valorar y gestionar adecuadamente el complejo campo de las emociones y sentimientos, tomando conciencia de la influencia de los roles de género, desde los más básicos a los más complejos, tanto en el caso de aquellos que presentan un carácter positivo como en aquellos que no. El contacto y la reconexión con la naturaleza son imprescindibles en este reconocimiento.

El objetivo es que el alumnado aprenda a reconocer, evaluar y gestionar sus propias emociones, así como a comprender y respetar las de los demás, reflexionando sobre el significado de las mismas, atendiendo a los valores, creencias e ideas que están en su génesis, y ponderando su papel en relación con algunas de las más nobles acciones y experiencias humanas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Educación en Valores Cívicos y Éticos
Competencia específica 1
1.1 Construir un adecuado concepto de sí mismo o misma y de su dimensión cívica y moral reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, a través del cuestionamiento filosófico, la investigación y el diálogo en torno a la naturaleza humana y las diversas maneras de ser hombre o mujer.
1.2 Generar y expresar un grado suficiente de autonomía moral mediante el ejercicio de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos básicos y el diálogo respetuoso con otros, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con los derechos individuales y colectivos, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas, las agresiones y el acoso escolar en entornos analógicos y digitales.
Competencia específica 2
2.1 Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática en entornos analógicos y digitales a través de la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos creativos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.
2.2 Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas cercanas al alumnado y de actualidad general.
2.3 Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.

lunes 31 de julio de 2023

Educación en Valores Cívicos y Éticos
2.4 Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos y deberes, el respeto por la diversidad etnocultural y la consideración de los bienes públicos locales y globales.
Competencia específica 3
3.1 Comprender los límites del planeta y las relaciones de interconexión, interdependencia y ecoddependencia entre nuestras vidas y el entorno a través del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que afectan a la vida en la Tierra.
3.2 Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la gestión sostenible de los recursos, los residuos y la movilidad, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad étnico-cultural, y el cuidado y protección de los animales.
3.3 Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.
Competencia específica 4.
4.1 Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado personal y de los y las demás, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y reconociendo y valorando las de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.
4.2 Desarrollar la autoestima en armonía con otras personas a través de la identificación, gestión y comunicación de emociones, afectos y deseos con respeto y empatía hacia los de los demás, generando un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones afectivas y afectivo-sexuales.

SABERES BÁSICOS

Educación en Valores Cívicos y Éticos
A. Autoconocimiento y autonomía moral
La identidad personal y la naturaleza humana. Factores presentes en la construcción de la identidad*. Estereotipos de género en la construcción de la identidad. Autonomía y heteronomía.
El cuestionamiento como forma de conocerse y conocer*. Tipos de preguntas: la pregunta filosófica.*
La autoestima personal. Identificación y gestión de las emociones y su repercusión en comportamientos individuales y colectivos en entornos analógicos y digitales.* Las relaciones afectivas y sexuales.
La resiliencia y la adaptación emocional a realidades diversas. Plan de prevención del suicidio.
La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El planteamiento crítico y filosófico.
La ética y la moral. La ética como guía de nuestras acciones*. Las éticas aplicadas. Fines y límites éticos de la investigación científica.
La reflexión en torno a los valores: universalismo y relativismo moral. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud.
Las normas y su origen*. Costumbres y convenciones culturales. Normas morales, legales y sociales.
Deseos y derechos. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad. Libertad y moralidad.
B. Sociedad, justicia y democracia
Igualdad de género*. Conductas sexistas y no sexistas. Situaciones discriminatorias de las mujeres en la sociedad. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados.
Roles de género y su manifestación en todos los ámbitos de la sociedad y la cultura*. La identidad de género y los derechos LGTBIQ+.
La cultura y las culturas. El multiculturalismo*. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades étnico-culturales.

lunes 31 de julio de 2023

Educación en Valores Cívicos y Éticos
La naturaleza y el origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia.
La justicia. Desigualdad e injusticia en el contexto local y global. Causas y propuestas de mejora. El comercio justo. El valor social de los impuestos.
Legalidad y legitimidad*. El conflicto entre moralidad y legalidad. La objeción de conciencia.
La violencia en el ámbito personal y social. Las consecuencias y la reparación de la violencia. La autodefensa.
Los derechos y deberes individuales y colectivos y el debate en torno a la libertad de expresión*. El humor y sus límites.
Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación*. La resolución dialogada de conflictos en entornos analógicos y digitales.
Compromiso cívico y participación ciudadana. Asociacionismo y voluntariado. Formas de organización y toma de decisiones en el contexto cercano*. El espacio público.
C. Sostenibilidad y ética ambiental
Los límites del planeta y la huella ecológica de las acciones humanas*. La emergencia climática. Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales.
Hábitos de vida sostenible: la gestión de los recursos y de la movilidad*. El consumo responsable*. Alimentación y consumo. Modelo energético fósil y energías renovables y limpias.
Retos y problemas de actualidad ecosocial en el entorno local y global.
Conciencia ambiental. Respeto, protección y cuidado de los seres vivos y del planeta.
Responsabilidad ecosocial individual y colectiva. Lo local y lo global. Alternativas a los problemas ecosociales locales y globales.